NACIONAL

Reconoce comité de la ONU avances del Gobierno de México en la búsqueda de personas desaparecidas

20 de octubre de 2026 · 3 min de lectura



El Comité contra la Desaparición Forzada (CDF) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció los avances reportados por el Gobierno de México en la búsqueda de personas desaparecidas, luego de que las autoridades informaran la localización de más de 16 mil personas durante 2026, en un país donde las cifras oficiales superan los 130 mil casos registrados.

“Felicitamos estos avances”, expresó el presidente del Comité, Juan Pablo Albán Alencastro, durante la presentación del informe anual del organismo ante la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU.

> *#SEGOBInforma 📣 Gobierno de México reafirma ante la ONU su compromiso con la búsqueda de personas y la cooperación internacional Comunicado: 📄 📹 Intervención del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Mtro. Arturo Medina Padilla.*
>
> ***GOBERNACIÓN (@SEGOB_MX) — OCTOBER 20, 2026***

El representante pidió que los esfuerzos de cooperación internacional impulsados por México, incluidos los acuerdos con países como España y Alemania, se mantengan a largo plazo y se fortalezcan también mediante el diálogo con el propio Comité.

Albán señaló que el CDF continuará monitoreando la situación de las desapariciones en el país, solicitando información y promoviendo diálogos constructivos, además de dar seguimiento a las acciones urgentes relacionadas con estos casos.

Durante la misma sesión, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, expuso las acciones del Estado mexicano para atender la problemática y reiteró que la búsqueda de personas desaparecidas es una prioridad nacional.

“El Estado mexicano no consiente ni tolera la desaparición de personas, cualquiera que sea su modalidad”, afirmó el funcionario, quien también reconoció el dolor de las madres y familias buscadoras.

Medina destacó los resultados de la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que reporta más de 16 mil localizaciones durante 2026, así como el funcionamiento de la Alerta Nacional de Búsqueda Inmediata y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de búsqueda, identificación humana e investigación.

Asimismo, informó sobre la integración de un grupo de especialistas internacionales, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que realizará una revisión científica del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

El funcionario también resaltó la colaboración con Alemania, España, Noruega, Canadá y Guatemala, además del trabajo conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El reconocimiento de los avances se produjo en el contexto de la decisión del Comité de solicitar que la situación de México sea abordada por la Asamblea General de la ONU, mediante el artículo 34 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Albán explicó que la determinación se basó en el análisis de información proporcionada por el Estado mexicano, testimonios y contribuciones de víctimas y organizaciones civiles, así como antecedentes recopilados desde 2012.

El Comité concluyó que existen indicios bien fundados de la comisión de desapariciones forzadas como crímenes de lesa humanidad y de la persistencia de esa práctica en México. No obstante, su presidente aclaró que la decisión no constituye una determinación de responsabilidad internacional del Estado mexicano.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/reconoce-comite-de-la-onu-avances-del-gobierno-de-mexico-en-la-busqueda-de-personas-desaparecidas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.